



SITUACION ACTUAL DEL CANAL DE VENTA DIRECTA

11 de diciembre de 2018

Desde **UGT**, hemos solicitado por carta a la empresa una solución urgente motivada por las deficiencias que desde el mes de Mayo vienen padeciendo nuestras compañeras y compañeros del Canal de Venta Directa.

Esta problemática, que afecta al cobro de las comisiones de ventas que percibe este colectivo, se ve agravado por el constante aumento de sus objetivos, lo que sin duda, está generando una situación jamás vivida en este colectivo que amenaza el normal desempeño de su actividad.

Las y los comerciales de Venta Directa, no pueden realizar desde el pasado mes de junio, el seguimiento y control de sus operaciones tal y como lo venían haciendo hasta ese momento, esta situación genera incertidumbre sobre los ingresos de sus comisiones, además de la total indefensión en caso de error en el cálculo y posible reclamación y subsanación.

Tras nuestra petición, la empresa en respuesta, nos asegura que podrá dar una solución definitiva a este problema en la semana comprendida entre el 10 al 14 de diciembre, en la que se os enviará un nuevo procedimiento. Según nos informan, se podrá comprobar con seguridad y transparencia las ventas y las regularizaciones que se realicen.

Adicionalmente, la empresa se ha comprometido a resolver cualquier incidencia venidera y el tratamiento caso por caso de las regularizaciones que se han efectuado en los meses pasados a las personas que así lo requieran.

UGT considera adecuada la solución ofrecida, pero lamenta que esta no se hubiera tomado con la suficiente antelación con el fin de no ocasionar los trastornos sufridos por este colectivo de trabajadores que integran al Canal de Venta Directa.

Esperamos que la solución ofrecida por la empresa tenga resultados satisfactorios, en cualquier caso, estudiaremos y documentaremos de forma pormenorizada, los incrementos en los SRV que se están dando de forma desigual en los distintos territorios. Desde **UGT** continuaremos vigilantes por si las soluciones planteadas por la empresa, no resuelven de manera definitiva las deficiencias antes apuntadas.